



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 17 FEB. 2020

DECRETO: N° 564 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
CLAUDIA ABURTO CIFUENTES	DR.JUAN CARTES A.	2020	07.02.2020	07.02.2020	01	0.5(pm)	4.5
MARIA A. BENAVIDES ZAPATA	DR.JUAN CARTES A.	2020	07.02.2020	07.02.2020	04	01	01
CARLA CARVALLO MIRANDA	DR.JUAN CARTES A.	2020	30.01.2020	30.01.2020	02	01	03
FERNANDA CATALAN SANHUEZA	DR.JUAN CARTES A.	2020	10.02.2020	10.02.2020	01	0.5(am)	4.5
MARJORIE CACERES MONSALVEZ	DR.JUAN CARTES A.	2020	03.02.2020	03.02.2020	00	01	05
ROMINA DELPIANO ORTIZ	DR.JUAN CARTES A.	2020	03.02.2020	03.02.2020	00	01	05
PRISCILA FAUNDEZ JARA	DR.JUAN CARTES A.	2020	31.01.2020	31.01.2020	0.5	0.5(pm)	05
HERCITO FRIZ CARRILLO	DR.JUAN CARTES A.	2020	03.02.2020	03.02.2020	00	01	05
SOLANGE PEREIRA DIAZ	DR.JUAN CARTES A.	2020	08.02.2020	08.02.2020	1.5	01	3.5
JOSE NEIRA CASTILLO	DR.JUAN CARTES A.	2020	30.01.2020	30.01.2020	1.5	0.5(pm)	04

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- LBF/cma